y su pago se hará con relación a la obra y su pago se nara con relacion a la cora que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 45.017 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudica ción los médulos mísimos del cartículo co ción los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento. La presentación de plicas podrá hacerse

en la Secretaría de la Coporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primen día hábil siguiente al en que terprimen dia nabil siguiente al en que ter-mine el plàzo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento. La proposición se ajustará al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los plegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre

propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último representa, especificando en este ultimo caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representade, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de lan Corporaciones Locales. nes Locales.

En su virtud, se compromete a ejecu-

tan las obras de referencia por un im-porte de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1977.—El Presidente, P.O., el Secretario.—7.865-A.

# OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION NACIONAL
DE PROFESORES DE EDUCACION
CIVICO-SOCIAL Y POLITICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 14 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores de Educación Cívico-Social y Política», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional y Delegaciones que se creen en el extranjero; profesional, Profesores de Educación Cívico-Social y Política, siendo el firmante del acta de constitución don Alfonso Vázquez Prats. quez Prats.

# ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CONDUCTORES Y MECANICOS DE LA AISS (ACMAISS)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco ho-ras del dia 13 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por poste del se Acesia. se ha formulado por parte de la «Asocia-ción de Funcionarios del Cuerpo de Con-ductores y Mecánicos de la AISS (AC-MAISS), solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposi-ción, siendo su firmante don Antonio Gó-mez Galindo.

# ASOCIACION PROFESIONAL SINDICAL DE SECRETARIOS DE CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce veinte horas del día 13 del mes de cotubro de 1077, horas indicatorios de 1077, horas de cotubro de 1077, horas del día 13 del mes de cotubro de 1077, horas del diadentica de 1077, horas de 1077, ho doce veinte horas del día 13 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Sindical de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, siendo los firmantes del acta de constitución don Ezequiel Perdigón Benítez, don José Ma-nuel Montane Martínez, don Antonio nuel Montane Martinez, don Antonio Montane Ramírez, don Luis Jaime Sagaz Temprano, don Ramón Truan de Pineda, don Pedro María Chacón Novel y don Francisco Javier Maestre Avilés.

# Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones **Profesionales**

UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, el día 14 de octubre de 1977, fue depositada certificación de don Antonio López Megía, quien como Secretario del Congreso Confederal extraordinario de la Unión Sindical Obrera (USO). celebracongreso contederal extraordinario de la «Unión Sindical Obrera (USO)», celebrado el día 2 de octubre, transcribe los acuerdos adoptados en dicho Congreso referentes a: Elección de don Manuel Zaguirre Cano como Secretario confederal y afirmación de la USO como alternativa cindical diferenciada sindical diferenciada.

# SECRETARIADO COFEDERAL DE LA USO (CONFEDERACION)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las trece horas del día 8 de octubre de 1977, ha sido depositado el acuerdo adoptado por el «Secretariado Confederal de la USO (Confederación)», que textualmente dice: «Manuel Zaguirre Cano, como Secretario general de la Confederación "Unión Sindical Obrera", ante usted comparece y como mejor proceda usted comparece y como mejor proceda dice: Que reunido el Secretariado Confederal de la Confederación "Unión Sindical Obrera", en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo, por razones administrativas, de modificar el domicilio social de secretario Confederación de morre provincia. tivas, de modificar el domicillo social de nuestra Confederación, de manera provisional y hasta que lo ratifique el próximo Congreso, instalándose a todos los efectos a partir de ésta en la calle Argensola, número 6, tercero, de Madrid, modificando por tanto el que consta en el artículo sexto de los Estatutos de la Confederación. En su virtud, suplico a usted que de acuerdo con la certificación que le adjunto, en la que se expresa dique le adjunto, en la que se expresa di-cho acuerdo, adopte las medidas necesa-rias para inscribir en los Registros de esta Oficina dicho acuerdo.—Madrid, 8 de octubre de 1977.

### MINISTERIO DE HACIENDA

# Tribunales de Contrabando ALGECIRAS

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Sigilfredo Gómez Gómez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 986/76, instruido por aprehensión de tres radios cassettes, mercancia que ha sido valorada en 10.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el diasiguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significandole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere

Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nom-

convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—
9.800-E.

Por medio del presente se hace saber a Juan del Río Ramos, de desconocido do micilio, que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 989/76, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilus-trisimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-vocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere con-venientes a su defensa, así como nom-brar Vocal comerciante, todo de confor-midad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lle-gue a conocimiento del interesado. Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Se-cretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.799-E.

Por medio del presente se hace saber a Isaac Numes Martín, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presiden-te de este Tribunal, en el expediente nú-mero 43/77, instruido por aprehensión de una cámara de fotos, mercancía que ha sido valorada en 15.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando de la legarado. do, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha provi-dencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expedien-te, significandole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lle-gue a conocimiento del interesado. Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Se-cretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.798-E.

Por medio del presente se hace saber Ahmed Mobarek Aydi, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presi-dente de este Tribunal en el expediente número 44/77, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 6.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundio de la Ley de Contrabante de colliforado en marcio de colliforado en marcio de contrabante. do, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para la comunicación de la para el día 25 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para la comunicación de la comunic ra ver y fallar el mencionado expedien-te, significándole el derecho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Lev.

Lo que se hace público para que llegue

a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.797-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Treserra Faja, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribural de Contrabando, er Comisión Permanente y en sesión del día 21 de septiembre de 1977, al conocer del expediente número 231/1977, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de relojes marque en 20 con portación con la importación en 20 con portación con contraction de contra

ca «Citizen», valorados en 36.000 pesetas. 2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Ramón Treserra Faja.

Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de

responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: Pesetas 96.120, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercan-cía aprehendida, en aplicación del artícu-

lo 27 de la Ley. 6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notifica-ción, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exi-girá el cumplimiento de la pena subsi-diaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pese-tas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señala-

dos en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas,

de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El
Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.230-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernando Ferreyra, se le hace sa-ber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando, en Comi-sión Permanente y en sesión del día 21 de septiembre de 1977 al conocer del expe-diente número 223/1977, acordó el si-quiente fello: guiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de camisas valoradas en pe-

setas 44.000. 2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Manuel Fernando Ferreyra.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Pe-setas 117.448, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida, en aplicación del artícu-

lo 27 de la Ley. 6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notifica-ción, y contra dicho fallo se pude inter-poner recurso de alzada ante el Tribu-nal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del cion; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Dele-gado de Hacienda, Presidente.—9.231-E.

Desconociéndose el actual paradero de William John Bright, con último domicilio conocido en Urbanización El Madroñal, Villa Los Altos, San Pedro de Elcántara, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

sente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este
Tribunal a las diez horas del día 3 de
noviembre de 1977 se reunirá la Junta
de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la
mercancía afecta al expediente 214/77, en
el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedi-rá la realización del servicio, del que se para levantará el acta correspondiente ser unida al expediente de su razón

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre.

Malaga, 7 de octubre de 1977—El Secretario del Tribunal.—9.720-E.

# SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico-Ad-ministrativo se notifica al súbdito porministrativo se notifica al subdito por-tugués Tomás do Carmo Pedreiro, naci-do en Esperança-Arionches (Portugal) el 14 de mayo de 1919, torrador de cafés, ca-sado, cuyo último domicilio conocido era en Vilar Formoso (Portugal), inculpado en el expediente número 111/77, instruido en el expediente numero 111/71, instrudo por aprehensión de 2.204 encendedores, mercancía valorada en 800.150 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vi-gente Ley de Contrabando, se ha dicta-do providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de na supuesta infraccion cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal bunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 8 de no-

viembre de 1977 se reunirá este Tribu-nal para ver y fallar el citado expedien-te, a cuya sesión podra concurrir asiste, a cuya sesión podra concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 8 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto buenc: El Presidente.—9 736-E.

Presidente -9.736-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

## Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la primera relación de bienes, con expresión de sus res-pectivos propietarios y arrendatarios, que es preciso expropiar para la ejecución de las obras de «Nueva carretera. Acceso al puerto de El Musel-Gijón D' D S Q del planeamiento de la red arterial de Gijón», término municipal de Gijón

Aprobado el proyecto de las obras citadas por Orden ministerial de fecha 8 de

mayo de 1974 y hallándose éstas incluidas mayo de 1974 y nafiandose estas incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y So-cial, por aplicación de lo dispuesto en la decimoctava disposición final del Decre-to 1541/1972, de 15 de junio, tales obras llevan implicita las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y de urgencia a efectos expropiatorios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 b) del mismo texto legal.

Por otra parte, según prescribe el ar-tículo 17, 2, de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, al estar las obras comprendidas entre las que contempla el título IV de la misma, las expropiaciones a que diese lugar, quedan sometidas a la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, si bien para obtener la dispo-nibilidad de los terrenos es de aplicación nibilidad de los terrenos es de aplicación el procedimiento previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, sin perjuicio de que la tasación de los bienes se realice ateniéndose a los criterios de la propia Ley del Suelo, tal como se previene en el artículo 144, en relación con los 134, 2, y 135, 2, de dicho texto legal.

En cumplimiento de los indicados pre-ceptos se hace pública la relación de pro-pietarios y bienes afectados por plazo de quince días, significando a los interesados que pueden formular cuantas alegaciones estimen oportunas a efectos de subsanar posibles errores ante la Segunda Jefatura Regional de Carreteras, plaza de Espa-

ña, 2 (Oviedo).

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Gijón han de ser ocupadas con motivo de las obras de «Nueva carretera. Acceso al puerto de El Musel-Gijón, D' D S Q del planeamiento de la red arterial de Gijón», cuyo número, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación

Finca número	• Clase	Propietarios y arrendatarios
11	Edificio	Joaquín Carril Alvarez.
12	Edificio ,	Oscar Muñiz Menéndez.
13	Edificio	Remedios Palazuelos Rodríguez.
13''	Edificio	Señor García Romero.
25	Edificio	José Rodríguez Iglesias.
26	Edificio	José M. García.
40	Edificio	Herederos de Eduardo Hurle Nanclares.
41	Edificio	José Tuya.
43	Edificio	José Rodríguez Cabaleiro, Caridad Vázquez Gutié- rrez, Sebastián Fernández Martínez.
45	Edificio	Jesús Fernández, Domingo Hevía, Carmen Fernández Alvarez, Félix Mera Lamela, María Monte Agudo, Rogelio Suárez, Angel Alvarez Menéndez, Manuel Miera Yáñez, Moisés Artabe Abascal, José Manuel Fernández Fernández, Enrique Montero Menéndez, Victor Rafael Suárez García, Jesús González González, José Manuel Díaz Menéndez, Vicente López Bravo, Eugenio Piñán Martino, Pedro Frága Febrero, Sergio Rodríguez Viella.
46	Edificio	Manuel Blonduras Muiño, Elías Tamargo Menén- dez, Enrique Martínez, Máximo Sánchez Medina, Víctor M. Molina Riestra, Luis Angel Estévez Suá- rez, Jesús Crespo Martínez, Edmundo Arroyo Castejón, Eduardo Valdés Suárez.
47	Edificio	Herederos de Carmen Calatras.
48.	Edificio	María Robledo Fernández, Francisco.
49	Edificio	Antonio Rodríguez Rodriguez, Ramón Crespo Suero.
50	Edificio	Faustino Suárez Martínez, Dolores García Artime, José Luis Melon, José Luis Alvares Doamo, Adela Vidal García, Elena Alonso Suárez, Germán Villa- mil Pérez, José Luis Merino.
51	Edificio	Benjamín Villar Palacios, Caja de Ahorros de As- turias
52	Edificio	Miguel Suárez Suárez, Carmen Gómez Valle, Luisa Montero Suárez, Manolita Prego Bretal.
53	Edificio ,	Benjamín Villar Palacios, Manuel Bueno, Cristóbal Lois, Atidio Espina Vena, José Amador Fernández Menéndez, Vicente García García, Manuel Fer- nández González, Juan Ruiz, Salvador Ruiz Fer- nández.
54	Edificio	Julio Lada Méndez, Rufino Fernández Hornia.
55	Edificio	Silvino Vigil Junco. Luis Díaz Martínez, Angel Ba-

Oviedo, 29 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente Gutiérrez.—7.931-E.

rril, Jordán Paniceres.

# Comisarías de Aguas

## GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Taboada Jurado, avenida Gran Capitán, número 14, de Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de urbanización.

Cantidad de agua que se pide: 19,22

Cantidad de agua que se pide: 18,22 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Presa La Encanteda, arroyo Los Arenales, afluente del río Guadiato.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los trainte del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado».

cial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y on los referidos plazes y boras, estas proen los referidos plazos y horas, otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fi-

patibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admit'ra ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

que será suscr'ia por los mismos.

Sevilla, 24 de septiembre de 1977.—El Comisario jefe de Aguas, T. Villalobos.—

2,333-D.

#### **JUCAR**

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Villavieja. Domtc'lio: Ayuntamiento de Villavieja. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 12,848

litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco Hondo.

Términos donde radican las obras y toma: Nules (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente apuncio en el Rele

blicación del presente anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles Durante este plazo, y en horas habiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo figura en la contra de jado no se admitirá ninguno más en com-

petencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de ter-minación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticiopadiendo asistif a acto muos los peticio-narios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77-CA-0012. Valencia, 8 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas.—3.382-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Isabel Abalos Ferrer y ocho más Domicilio: Calle Cruz. número 3, Carbo-

neras de Guadazaón (Cuenca)

Clase de aprovecham ento: De aguas re-

siduales para riego. Cantidad de agua que se solicita: Cuatro

litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Acequia procedente de estación depuradora de Car-

boneras de Guadazaón.

Superficie reglable: 3,70 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Carboneras de Guadazaón.

De conformidad con lo dispuesto en el a ticulo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará o las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Com'saría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, númeno 48, Velencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antescitado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que

narios y levantándose de ello el acta que prescr'be dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 76 CR 30. Valencia, 13 de septiembne de 1977.— El Comisario de Aguas, P. A.—3.397-D.

Habiéndose formulado en esta Comisa-Tía de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Mocholi Cerdá

Domicilio: Maestro Serrano, 4-A, Chiri-

Clase de aprovechamiento: Aguas para Tiego.

Cantidad de agua que se solicita: Un

litro por segundo.
Corriente de donde se deriva: Barranco

de la Canaleja.

Superficie regable: 0,3324 hectareas.

Término donde radican las obras y toma: Chiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinte neturales y consecutivos desplan treinta naturales y consecutivos des-de la fecha siguiente inclusive al de pu-blicación del presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en

patibles con él. Transcurrido el plazo fi-jado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscribe. ta por los mismos. Expediente: 77 CR

Valencia, 13 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas, P. D.—3.396-D.

# Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta de la mañana, se efectuarán en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, ante Notario, y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

#### Dia 2 de noviembre de 1977

De la emisión de 1 de enero de 1948: 2.950 de la serie A, 708 de la serie B y 236 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 4.900 de la serie A

De la emisión de 1 de enero de 1950: 5.600 de la serie A, 2.240 de la serie B y 1.120 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 3.920 de la serie A, 1.176 de la serie B y 588 de la serie C

#### Dia 4 de noviembre de 1977

De la emisión de 1 de enero de 1952: 2.575 de la serie A, 1.030 de la serie B y 515 de la serie C.

515 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953:
5.900 de la serie A, 2.360 de la serie B,
1.180 de la serie C y 236 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954:
2.900 de la serie A, 2.900 de la serie B,
2.320 de la serie C y 290 de la serie D.

#### Dia 8 de noviembre de 1977

De la emisión de 1 de enero de 1955: 780 de la serie A, 2.808 de la serie B, 2.496

de la serie C, 312 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956:
1.500 de la serie A, 600 de la serie B, 1.800
de la serie C, 360 de la serie D y 180 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 1,450 de la serie A, 580 de la serie B, 1.740 de la serie C, 348 de la serie D y 174 de la serie E.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Jefe e Tesorería, Félix G. Arce Porres. de Teso 6.270-11.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

# Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de meca-nizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1974» la número 00.20.10.04.

Pesetas

#### Emisiones INI

Calvo Sotelo, 3.º emisión	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª emisión	168,75
Elcano, 1.2 emisión	137,50
Endesa, 2.ª emisión	27,50
Endesa, 3.ª emisión	137,50
Endesa, 4.ª emisión	131,25
Ensidesa, 5. emisión	137,50
Ensidesa, 6.º emisión	137,50
Ensidesa, 13.ª emisión	131,25
Ensidesa, 15.º emisión	131,25
Ensidesa, 16.ª emisión	131,25
Ensidesa, 19. emisión	131,25
Ensidesa, 23.ª emisión	131,25
Entur, 2.ª emisión	168,75
Gesa, 9.ª emisión	131,25
Hunosa, 2.ª emisión	131,25
Iberia, 2.ª emisión :	27, <b>50</b>
Iberia, 12.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª emisión	168,75
Unelco, 1.ª emisión	168,75
Emisión INI, 1974	312, <b>50</b>

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Ban-

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Espa-ñol de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—Instituto Nacional de Industria.—8.196-A.

### Delegaciones Provinciales ALAVA

# Sección de Industria

# Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2817 y 2619/1986, de 20 de octubre, se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

1. Referencia: 48/14.512.

Peticionario: \*Hidroeléctrica I bérica Iberduero, S. A., Bilbao, Gardoqui, 8. Finalidad: Línea eléctrica a 13.2 KV., derivada de la Amurrio-Barambio-C. T. I. 850, «Garrastachu», al nuevo C. T. I. 892, \*Urquillo», para mejora del servicio público en la zona (lezama-Urcabustaiz).

Características: Caracteristicas:
Origen apoyo 17-0 de la Amurrrio-Barambio-C, T. I. 850 y final en C T. I. 892,
Urquilllo»; tendido aéreo, trifásico cable D. 50, apoyos hormigón.
Longitud: 2.281 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 761.040 pesetas.

Matériales procedentes del mercado nacional.

2. Referencia: 48/14.576.

Peticionario: -Hidroeléctrica I b é r-i c a Iberduero, S. A.» Bilbao, Gardoqui, 8. Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, de acometida y salida de

la C. T. 282, «Zubico» C. T.. 249, «Latio-rro», al C. T. 337, «Aranzar», en Llodio, para mejora del servicio público.

Características: Origen en la subterránea C. T. «Zubico» C. T. «Latiorro», junto al Grupo F. Franco y final en el nuevo C. T. 337, «Aranzar», desde el que sale a la citada por igual recorrido; tendido subterráneo, c a ble recorrido; tendido sul 3 por 95 aluminio. Longitud: 365 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.
Presupuesto del proyecto: 306.855 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 3. Referencia: 67/12.406.

Peticionario: •Vitoriana de Eléctricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Ba-

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, enlace de los C. C. T. T. «Becerro» «Bengoa» y «General Alava I», para servicio público en Vitoria.

Características:

Origen C. T. «B. Bengoa» y final C. T. «General Alava I»; tendido subterraneo, cable aluminio 1 por 150

Longitud: 143.80 metros. Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 288.179 pese-

Materiales procedentes del mercado na-

#### 4. Referencia: 67/13.540.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima»: Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, enlace entre los C. C. T. T. «M. Vedruna» y «Catedral», para mejora del servicio público en Vitoria.
Características:
Origen en C. T. «M. Vedruna» y final C. T. «Catedral»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.
Longitud: 329,30 metros.
Tensión de servicio: 13,2 KV.,
Presupuesto de proyecto: 852.273 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 5. Referencia: 67/14.573.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Ba-

jas, 15.
Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la del C.T. «Judizmendi» al nuevo C.T.I. «Santa Lucía» (ermita), para mejora del servicio público en Vitoria. Características:

Origen en apoyo número 2 de la del C. T. «Judizmendi» y final en C.T.I. «Santa Lucía»; tendido aéreo, trifásico, cable aluminio-acero 31,1, apoyos de hormigón. Longitud: 81 metros.

Ténsión de servicio: 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 67.696 pesetas

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 6. Referencia: 67/14.577 a.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Ba-

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, del C.T. «Zumaquera» al C.T. «Camino Mendiola», para mejora del servicio público en Vitoria. Características:

Origen en C.T. «Zumaquera» y final en C.T. «Camino Mendiola»; tendido subterránco, cable aluminio 1 por 150. Longitud: 195,50 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 410.000 pese-

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 7. Referencia: 67/14.577 b.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Ba-

jas, 15.
Finalidad: Linea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Camino Mendiola» e «Iturrichu», para mejora del servicio público en Vitoria.

Características: Características:
Origen en el C. T. «Camino Mendiola»
y final en el C. T. «Iturrichu»; tendido
subterráneo, cable aluminio 1 por 150.
Longitud: 229,60 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 460.000 pese-

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### a. Referencia: 67/14.578.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Ba-

Finalidad: Linea eléctrica a 13,2 KV subterranea, enlace entre los C. C. T. T. «Valladolid» y «Burgos», para mejora del servicio público en Vitoria.

Características: Caracteristicas:
Origen en el C. T. «Valladolid» y final en el C. T. «Burgos»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240.
Longitud: 321 metros

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 592.000 pese-

tas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 9. Referencia: 67/14.579.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Ba-

jas, 15.
Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C.C.T.T. «Fernández Leceta» y «S. Ajuria», para mejora del suministro público en Vitoria.

Características:
Origen en el C. T. «Fernández Leceta»
y final en C. T. «S. Ajuria», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240.

Longitud: 291,30 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.
Presupuesto del proyecto: 376.700 pese-

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 10. Referencia: 67/14.583 a.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

pas, 15.
Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subtérránea, entre los C. C. T. T. «Arambaa» y «Mr. Estenaga», para mejora del servicio público en Vitoria.

Características:
Origen en C. T. «Arambea» y final en C. T. «Mr. Estenaga», tendido subterráneo, cable alumnio 1 por 240.

Longitud: 220 metros. Tensión de servicio: 13,2 KV

Presupuesto del proyecto: 329.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado na-

#### 11. Referencia: 67/14.583 b.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Ba-

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Mr. Estenaga» y «Arambide».

Características:

Origen en C. T. «Mr. Estenaga» y final en C. T. «Arambide», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240. Longitud: 230 metros

Tensión de servicio: 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 334.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 12. Referencia: 67/13.595.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima, Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13 KV., subterranea, entre los C. C. T. T. «Catedral» y «B. Bengoa» para mejora del servicio público en Vitoria.

Características:
Origen en C. T. «Catedral» y final en C. T. «B. Bengoa», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.
Longitud: 238,60 metros.
Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 433.516 pese-

tas.
Materiales procedentes del mercado na-

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instala-ciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastiturri, número 9, y formularse las reclamaciones que se esti-men oportunas por escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. este anuncio.

Vitoria, 29 de septiembre de 1977.—Luis María Masoliver Martínez, Delegado pro-vincial.—6.109-B.

#### BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1968 y artículo 10 del Decreto 2819/1996, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administratiy declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica

Ibérduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.
Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 235 de la línea Villar del Rey-La Roca de «Iberduero, Sociedad Anónima.
Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,520. Tensión de servicio: 13.200 V.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección. Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: C.T. número 3 a la Roca de la Sierra.

Tipo: Intemperie

Potencia: 250 KVA Relación de transformación: 13.200 ± 5 por 100/220-127.

Finalidad de la instalación: Mejora en suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 795.325 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Referencia: 10.177/9341.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presenser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fer-nández de la Puente, 11, principal, y for-mularse al mismo tiémpo las reclamacio-nes, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este apuncio de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1977.-El Delegado provincial accidental, Manuel Pineda López.—12.306-C

### Linea eléctrica (L. 2.898)

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, y artícu-lo 10 del Desreto 2619/1966, ambos de

20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:
Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Término municipal de Galdácano, barrio Aperribay.
Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13,2 KV.. de 41 metros de longitud, conductor D. de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, derivada de la de E. T. D. «Artunduaga»-«Galdácano» (Cto. 8), C. T. »Aperribay» al C. T. número 123, «Eperlanda».
Finalidad: Servicio público.
Procedencia de los materiales: Nacio-

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 198.504 pesetas. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad

pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-gación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18, bis, 3.°, y formular-se, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—12.075-C.

#### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica.

Expediente: AT-51.165. Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle

de Capitán Haya, 53. Finalidad: Reforma de línea eléctrica entre los centros de transformación «Oficina» y «Feria», debido a la fuerte demanda de energía eléctrica, en Manzanares (Ciudad Real) (Ciudad Real).

trifásica Características: Línea aérea, a 15 KV., 513 metros de longitud, derivada de centro de transformación «Oficina», propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación «Feria».

Presupuesto: 194.445 pesetas.
Procedencia de los materiales: Na-

cional.

cional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

anuncio.
Ciudad Real, 7 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, Juan Antonio
Ochoa Pérez-Pastor.—12.225-C.

A los efectos previstos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.107/ACG-bb.
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad
Anónima», con domicilio en Madrid, calle

de Capitán Haya, 53. Finalidad: Suministro de energía a la red de distribución de 380-220 V., con destino a descargar los centros de transformación colindantes de esta zona.

macion colindantes de esta zona.
Centro de transformación trifásico, relación 15.000/400-230 V., en paseo Cisneros, Ciudad Real, cuya potencia en transformadores es de 1.260 KVA.
Presupuesto: 746.542 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional

cional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en es-ta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de

treinta días hábiles, a partir del siguiente al d<sub>2</sub> la publicación del presente anuncio. Ciudad Real, 8 de septiembre de 1977.

El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Perez-Pastor.—12.226-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica. Expediente: AT-51.081/bb.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.
Finalidad: Suministro de energia a red

de distribución de baja tensión con destino a nuevas edificaciones, así como descargar los centros de transformación co-lindantes de esta zona, pasaje Gutiérrez Ortega, en Ciudad Real.

Características: Línea subterránea, tri-fásica, a 15 KV. y 120 metros de longitud, derivada de una caja de empalme en uerivada de una caja de empalme en la arqueta situada frente al centro de transformación «I. N. P.», y con final en centro de transformación, trifásico, de 1.260 KVA. en total, relación 15.000/400-230 V, cuya potencia en transformadores es de 1.260 KVA.

Presupuesto: 1.042.888 pesetas. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Martires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguien-te al de la publicación del presente

Ciudad Real, 9 de septiembre de 1977. El Deledado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.228-C.

A los efectos previstos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléc-

Expediente: AT-51.101, Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle

e Capitán Haya, 53. Finaliad: Suministro de energía a contro de transformación, con destino a ali-mentar la red de distribución de baja tensión necesaria para las nuevas edifi-caciones, así como descargar los centros de transformación colindantes.

Características: Línea subterránea, tri-fásica, a 15 KV. y 110 metros de longi-tud, derivada de una caja empalme en tud, derivada de una caja empalme en la arqueta situada al otro lado de la desembocadura de calle Capitán Cortés a la carretera N-420, propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación, en término municipal de Puertollano (Ciudad Real), cuya potencia en transformadores, es de 400 KVA.

Presupuesto: 702 045 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente

Ciudad Real, 13 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.229-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octu-

bre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.082/bb.
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle

de Capitán Haya, 53, Finalidad Suministro de energía a centro de transformación «Zarza» en Ciudad Real, con destino a descargar los centros de transformación colindantes y dar un mayor rendimiento en la red de distribu-

ción de baja tensión. Características: Línea subterránea fásica, a 15 KV., y 54 metros de longitud, derivada de una caja de empalme en la arqueta situada en cruce de las calles de la Zarza y de los Infantes, propiedad de «U.E.S.A.», y con final en centro de transformación, relación 15.000/380-220 voltios, cuya potencia en transformadores es de 1.260 KVA.

Presupuesto: 924.027 pesetas.

los materiales: Na-Procedencia de

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las sentar por duplicado sus escritos, con las alégaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1977.

El Delegado, provincial Juan Antonio.

El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.227-C.

#### LA CORUÑA

Régimen de concierto para el Programa Siderúrgico Nacional

Información pública (expediente número 30.961, censo número 9.316)

La Sociedad «Siderúrgica de Galicia, So-La Sociedad «Siderurgica de Galicia, So-ciedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, carretera C-544, de Portobello a Malpica, kilómetro 7, acogida al indi-cado régimen según acta de concierto con la Administración, suscrita en Madrid en 30 de julio de 1975, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 669/1974, de 14 de marzo, solicita la declaración de urgente ocupación de los terrenos necesa-rios para la implantación de sus instalarios para la implantación de sus instala-ciones industriales, situadas en el término municipal de Teixeiro-Custir, de conformi-dad con lo establecido en el número 2 de la cláusula 16 de la citada acta de concierto; Ley 152/1963, de 2 de diciem-bre; Decreto 2853/1964, de 8 de septiem-bré; artículos 2, 17, 18 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciem-bre de 1954, y artículos 3, 4, 5, 18, 19 de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículos 3, 4, 5, 18, 19 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y, en su consecuencia, esta Delegación Provincial abre información pública por el plazo de quince días hábiles, sobre la mencionada petición, cuyos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de La Coruña» y diario de esta capital «La Voz de Galicia», así como en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Teixeíro-Curtis y de esta Delegación Provincial de Industria, con el fin de que durante dicho plazo cualquier perde que durante dicho plazo cualquier per-sona natural o jurídica pueda aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificación de la relación publicada u opo-nerse, por razones de forma o de fondo, a la necesidad de la ocupación de los mencionados bienes. La Coruña, 28 de septiembre de 1977.—

El Delegado provincial.-12.249-C.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, polígono y parcela del Catastro, propietario y domicilio, destino, situación y superficie a expropiar

Ayuntamiento de Teixeiro-Curtis, lugar de «El Abelar»

31.011. «Cerámica El Mesón, S. A.». Lugar de Espíritu Santo/Sada. Pastizal. 684 metros cuadrados.

31.912. La misma. Pastizal. 416,50 metros cuadrados.

31.913. La misma. Pastizal. 640 metros cuadrados.

31.914, La misma. Pastizal. 32,16 metros cuadrados.

#### LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y d<sup>e</sup>claración en concreto de su utilidad pública

#### (Expediente número 22.514)

A los efectos prevenidos en los artícu-los 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-ción de instalación y declaración en con-creto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Trobajo del Cerecedo (León).
E. T. D. 45/15 KV. y 2 por 6000 KVA.
de «Iberduero, S. A.».

c) Finalidad de la instalación: Reformar el actual sistema de 48 KV. de la E. T. D. alimentada por dos líneas, disponiéndose de transferencia automática en-

tre ambas.
d) Características principales: Se insdi Caracteristicas principates: 39 instalará un nuevo pórtico de estructura metálica en el parque de 45 KV. para recibir dos líneas a 46 KV. que se enlazarán al embarrado mediante tres interruptores automáticos para permitir la transferencia entre lineas, completándose la instalación con dos transformadores monofásicos de 5 KVA., seccionadores y fusibles auto-válvulas y embarrado de toma de tierra, permaneciendo sin variación los restantes elémentos de la actual E.T.D. de Tro-bajo del Cerecedo.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

f) Presupuesto: 1.909.183 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o pro-yecto) de la instalación en esta Delegayecto) de la instalación en esta Delega-ción Provincial del Ministerio de Indus-tria sita en la plaza de la Catedral, núme-ro 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamacio-nes que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anuncia.

León. 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—6.152-B.

#### LERIDA

# Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A...

b) Referencias: A. 4.023, a), b) R. L. c) Finalidad de la instalación: Instalaciones de una línga subterránea de A. T. elle de Agramunt, y elevación de tensión de 11 a 25 KV. en las EE.TT. número 2, «Carretera de Agramunt, y elevación de tensión de 11 a 25 KV. en las EE.TT. número 2, «Varretera de Agramunt, y 337 «Vall-Benaiges», 273, «Emisora», en el término municipal de Tárrega.

d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea; E.T. número 458, «Felip» (A. 2.200 R.L.T.)

Final de la línea: E. T. número 2, «Carretera de Agramunt, en su nuevo em-plazamiento junto a la antigua.

Término municipal afectado: Tárrega Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Carretera C-240 de Tárrega a Agramunt, punto kilométrico 28,300. Ayuntamiento de Tárrega: Viales. Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,160.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (subterráneo).

Estación transformadora: E. T. número 2, «Carretera de Agramunt».

Emplazamiento: Término municipal de Agramunt.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA. 25/0,22 KV.

Referencia: A 4.023 b) R. L.

Modificación de la línea de E.T. número 2, «Agramunt», hasta E.T. número 273, «Emisora», y del apoyo 12 de dicha línea hasta la E.T. número 337, «Bebaiges», acondicionando los aislamientos. Supresión del tramo del apoyo número 1 de la línea a E.T. «Emisora» hasta el entronque con línea a 11 KV., C. H. «Popular» a S. E. «Tárrega».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12. Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 7 de septimbre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 12.294-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º A los electos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a infromación pública la petición sobre las instalaciones cuyas caracteristicas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctri-

cas del Segré, S. A.».
b) Referencia: C. 4.033 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a 25 KV a nuevo P. I. 1.169, «Font de Sant Tómás», y reforma derivación a P. I. núgrencia. mero 1.161, «Moli Boira», en los términos municipales de Os de Balaguer y Castelló de Farfanya.

d) Características principales:

#### Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea a E. T. 1.161, «Moli-Boira», C. 2.911. Final de la línea: E. T. número 1.169. «Font de Sant Tomás».

Términos municipales a que afectan: Os de Balaguer y Castelló de Farfanya.
Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Carretera C-147 de Balaguer a Francia punto kilométrico 9,843.
C. T. N. E.: Línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 1,639

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.169, «Font de Sant Tomás».

Emplazamiento: En zona rural, término municipal de Castelló de Farfanya.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12. Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia. referencia.

Lérida, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Na-vés.—3.450-D.

# **MINISTERIO DE TRANSPORTES** Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «camino de enlace, que une los pasos a nivel de los puntos kilométricos 0,306 y 0,587, línea Osuna-La Roda», en término municipal de Osuna (Sevilla)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Camino de enlace, que une los pasos a nivel de los puntos kilométricos 0,306 y 0,587, línea Osuna-La Roda», en término municipal de Osuna (Sevilla), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el pro-

debidamente aprobado.
Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957. abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vi-gente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaria ha resuelto, en Esta Subsecretaria ha resueito, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás parsonas o Entidades que se ción que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular, por escrito, ante esta Subsecretaria las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número 1. Propietario y domicilio: Factoría «S.A.V.Y.C.S.A.», calle Extramuros, sin número, Osuna (Sevilla). Poligono número 67. Parcela número 10-b.

Polígono número 87. Parcela número 10-b. Superficie a expropiar: 1.635 metros cuadrados. Linderos: Norte, huerto; Sur, FF. CC.; Este, Juan Mazuelo; Oeste, camino. Finca número 2. Propietario y domicilio: Don Juan Mazuelo (Administrador, José Gutiérrez Pérez), calle La Curz, 9, Osuna (Sevilla). Polígono número 87. Parcela número 9. Superficie a expropiar: 665 metros cuadrados. Linderos: Norte, huerta; Sur, FF. CC.: Este, núcleo urbano; Oeste, \*S.A.V.Y.C.S.A.\*.
En el Avuntamiento de Osuna (Sevi-

En el Ayuntamiento de Osuna (Sevi-lla), estará a disposición de los propie-tarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 31 de agosto de 1977.—El Sub-secretario, Ignacio Bayón Mariné.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud da escritura pública de fecha 9 de septiembre de 1976: 7.500 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.500, inclusive, al interés anual bruto del 9,9431 por 100 durante los tres primeros años, del 10,2272 por 100 durante los tres años siguientes y del 10,5113 por 100 durante los cuatro últimos años. El interés se abonará por semestres vencidos, los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, mediante ocho anualidades iguales, a determinar por sorteo, comenzando en 10 de marzo de 1979 y terminando en 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid. 20 de septiembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Cascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.293-C.

#### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Manuel Lluciá Roca, Notario que fue de Meira, Betanzos e Igualada, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 4 de octubre de 1977.—El Decano, José María Puig Salellas.—12.347-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### PALMA DE MALLORCA

Relación de los bienes existentes en esta sucursal que, de no mediar acto de dominio por parte de sus titulares, incurrirán en presunción de abandono durante el próximo año 1978, de acuerdo con el contenido del Decreto ley de 24 de enero 1928 y orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Junta Delegada del Cuerpo de Acreedores de don Bernardo Gaita Isern, pesetas 16.714,12; Samuel Chesterfield y Olive Chesterfield, 212,54 p e s e t a s; Bernardo Bauzá Nicoláu, 2.886,20 pesetas; Margarita Bertand de Picardo, 497,10 pesetas; Matías Colom Adrover, 1.838,05 pesetas; Metias Colom Adrover, 1.838,05 pesetas; Pedro Garau Armet, 126 pesetas; Mercedes León Rubio, 170 pesetas; Catalina Morell Verd, 2.427,56 pesetas; María Luisa Oliver Vilella, 350 pesetas; Pedro Sans Garau, 760 pesetas; -Sociedad Mallorquina de Obras y Dragados, S. A.», 608,46 pesetas; viuda y herederos de don Bernardo Coll Roca, 200 pesetas; María Bosch Cabot, 2.509,66 pesetas; Emile Jean Zrd 831,30 pesetas; Francisca Messanet Vidal, 2.975,18 pesetas, y Josefa Mir Morro, pesetas, 7301,56; y en depósitos de valores mobiliarios, en pesetas nominales: Ana Vidal Serra y Juan Alemany Homar, 4.000, y Josefa Mir Morro, 12.000.

Palma de Mallorca. 5 de octubre de 1977.—El Secretario, A Gracia.—12.378-C.

#### ASTRO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para ser celebrada el día 14 de noviembre de 1977, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Casanova, 27, 6.º Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, por medio de este anuncio se convoca también para su celebración, en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1977. La Junta general extraordinaria habrá de examinar y resolver los extremos siguientes:

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social; autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para efectuar la ampliación de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad cuantas veces sea necesario como consecuencia de la autorización precedente y de los aumentos que se acuerden.

Tercero.—Cese y nombramiento de Con-

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Quinto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 10 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.505-C.

#### CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre del año en curso, a las diecinueve horas, en el salón de actos del domicilio social, rambla de Cataluña, números 53-55, 4.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de las facultades del Consejo de Administración de la Compañía.

pañía.
2.º Modificación del artículo 30 de los

Estatutos sociales.

3.º Delegaciones consiguientes a los acuerdos que recaigan de los puntos que anteceden.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número podrán agruparse hasta reunirlas y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 14 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró y Samsó.—6.273-12.

# LA PAPELERA ESPANOLA, S. A.

#### BILBAO

Intereses y amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas con fecha 2 de mayo de 1969 (sexta serie), que a partir del día 2 de noviembre próximo serán satisfechos los intereses de estas obligaciones, cupón número 17, a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón.

Se da cuenta asimismo que en el sorteo celebrado ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz el día 10 del corriente mes de octubre, han resultado amortizadas las 22.222 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una: números: 11.001/12.000; 16.001/17.000; 19.001/20.000; 23.001/24.000; 29.001/30.000; 38.223/38.444; 61.001/62.000; 70.001/71.000; 82.001/83.000; 106.001/107.000; 119.001/120.000; 140.001/141.000; 142.001/143.000; 144.001/145.000; 148.001/149.000; 157.001/158.000; 158.001/159.000; 167.001/168.000; 174.001/175.000; 180.001/181.000; 181.001/182.000; 189.001/190.000; 197.001/198.000.

Estas obligaciones son convertibles, y de conformidad con lo que se específica en la escritura de emisión, los señores obligacionistas podrán solicitar esta conversión valorando las acciones a la par, o sea, dos acciones de 500 pesetas por cada obligación de 1.000 pesetas que acuda a la conversión, lo que se llevaría a cabo en el plazo de un mes, comprendido entre los días 2 de noviembre a 1 de diciembre del corriente año 1977.

Si no se ejercitara este derecho, se efectuaría en metálico el pago de las obligaciones amortizadas.

Tales operaciones se llevarán a cabo a través de la Confederación de las Cajas de Ahorros en Madrid.

Bilbao, 17 de octubre de 1977.—El Director general.—12.507-C.

#### PIENSOS VALENCIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1977 por esta Sociedad se tomaron, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social a quince millones de pesetas.

Lo que se comunica a efectos legales oportunos.

Tarragona, 1 de septiembre de 1977.— El Presidente del Consejo de Administración.—3.410-D. 1.4 18-10-1977

## COLONIALES Y DERIVADOS, S. A.

#### (CODESA)

Se convoca a todos los socios de la Compañía mercantil «Coloniales y Derivados, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social de la misma, sito en Córdoba, en la calle Avellano, número 13, el día 10 de noviembre de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de dicha firma el día 6 de octubre de 1977, sobre presentación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Designación de la persona o personas que hayan de representar a la Sociedad en dicho expediente con facultad expresa para modificar el convenio ofrecido a los acreedores.

Córdoba, 11 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.638-D.

#### PAÑIA HISPANO FRÂNCESA DE CONFECCION, S. A. COMPAÑIA

#### Disolución

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 186 de la preceptuado en el artículo 186 de la prepia Ley:

-
Pesetas
1.000.000
1.000.000
1.000.000
1.000.000

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.— El Liquidador, David Munné Soldevila.— 11.310-C.

# SOCIEDAD ANONIMA DE PRENDAS INFANTILES, S. A.

#### Disolución

De acuerdo con el artículo 153 de la De acuerdo con el articulo 133 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la licuidación de la misma, según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 136 de la propie Ley. propia Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.431 51.685
riores	944.884
Total activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total pasivo	1.000.000

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.— El Liquidador, David Munne Soldevila.— 11.311-C.

# FINANCIACIONES INDUSTRIALES INCREDIT, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de septiembre de 1977, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social (calle Miguel Angel, número 21, Madrid), el próximo día 10 de noviembre (jueves) de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en el ra convocatoria, o, en su defecto, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a las disposiciones del Real Decreto de 28 de marzo de 1977, y, en consecuencia, la modificación de los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 14, 15, 24 y 27, relativos al objeto social, clase de acciones, quórum de las Juntas generales extraordinarias de accionistas y reación del fondo de autoseguro de créditos.

2.º Autorización expresa de la persona que otorgue la correspondiente escritura pública de adaptación del texto de los citados artículos sociales.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea accionista, debiendo tener depositadas sus acciones en el domicilio social o en cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación al día de la celebración de la Junta para poder asistir a la misma.

En la presente convocatoria de Junta ha intervenido el Letrado Asesor de la Compañía don Salvador Acaso Destell, inscrito con el número 227 del Registro Especial del Colegio de Abogados de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—Francisco Minguez Enríquez de Salamanca, Secretario del Consejo de Administración. 12.396-C.

#### CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	831.945	Capital social	10,000.000
Bancos	8.649.029	Reservas patrimoniales	32.147.111
Banco de España (Previsión	,	Reservas técnicas legales	38.513,229
para Inversiones)	_	Reservas de estabilización	2.089.303
Valores mobiliarios	<b>65</b> .620.761	Reaseguro aceptado —Saldos en	•
Inmuebles	760.470	efectivo	185.663
Anticipos sobre pólizas	100.106	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y Agencias	3.526.932	<ul> <li>Depósitos en poder de los</li> </ul>	
Recibos de primas pendientes		aceptantes	2.343.900
de cobro	1.693.708	- Saldos en efectivo	2.443.013
Coaseguradores	816.339	Delegaciones y Agencias	1.686.057
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores	1.308
<ul> <li>Depósito en poder de los</li> </ul>		Acreedores diversos	17.854.614
cedentes	2.285,188	Pérdidas v Ganancias	2.144.275
— Saldos en efectivo	29,505	l crainab y demandres in in in	
Deudores diversos	1.227.031		
Rentas e intereses pendientes		1	
de cobro	11.479	J	
Fianzas	75.237	]	
Mobiliario e instalación	23.224	1	
MODINATIO C MISTAGOOM		<u> </u>	
Total	109.408.491	Total	109.408.491

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER -	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio Otros adeudos	2.872.467 790.482 2.144.275	Beneficios por realizaciones y cambios	5.807.2
	5.807.224		5.807.2

San Cugat, 3 de agosto de 1977.-3.216-D.

#### INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	3.359.680 21.386.174 138.412.791 33.339.670 778.244 12.478.488 8.816.696	Capital social	12.000.000 20.468.464 172.562.310 11.201.056 143.690 3.179.066 14.467.026
Reaseguro aceptado:  — Depósito en poder de los cedentes	1.212.907 238.373	Delegaciones y Agencias	5.684.600 381.268 15,610.775 5.497.302
Reaseguro cedido:  — Reservas a cargo de los reaseguradores	7.460.876 2.068.433 15.022.567 ————————————————————————————————————		
Total	261.195.575	Total	261.195.575

### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	3.158.945 3.362.137 5.497.302	Beneficios por realizaciones y cambios	12.018.384 12.018.384

San Cugat, 3 de agosto de 1977.-3.215-D.

#### OCCIDENTE, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos	10.055.860 217.672.893	Capital social Reservas patrimoniales	75.000.000 311.622.631
Banco de España (Previsión		Reservas técnicas legales	1.291.999.539
para Inversiones) Valores mobiliarios		Reserva de estabilización Reaseguro aceptado.—Saldos en	17.398.245
Inmuebles	558.0 <b>87.7</b> 98	efectivo	2.848.105
Anticipos sobre pólizas	1.577.941	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y Agencias	75.710.991	<ul> <li>Depósitos en poder de los</li> </ul>	
Recibos de primas pendientes		aceptantes	36.242,265
_de cobro	84.641.320	— Saldos en efectivo	62.354,551
Coaseguradores	12.534.982	Delegaciones y Agencias	43.050.722
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores	39.573.506
<ul> <li>Depósite en poder de los</li> </ul>		Acreedores diversos	84.891.004
cedentes	9.059.546	Extranjero.—Saldo con la Casa	
_ — Saldos en efectivo	19.083.057	central	2.570.950
Reaseguro cedido:		Pérdidas y Ganancias	45,135,419
— Reservas a cargo de los		'	
reaseguradores	79.617.094		
- Saldos en efectivo	11.347.596		
Deudores diversos	31.768.067		
Rentas o intereses pendientes	0.505.100		
de cobro	2.737.136 269.573		
Figures	32.311.641		
Mobiliario e instalación	32.311.041	ŀ	
Equipo electrónico afecto al Fondo de Previsión para In-		i	
versiones	7,770,181	1	
Equipo electrónico	1.442.308	1	
Equipo electrónico pendiente	1.432.300	]	
de pago	13.827.763	ł	
Equipo electrónico afecto a la	10.021.100	l .	
Ley de Inversiones (Decreto-			
ley 18/1971, de 1 de diciem-		Í	
_ bre)	15.615.089		
Sucursales y Agencias en el	10,010,000	1	
extranjero	2,570.950	l	
Equipo electrónico afecto al			
Fondo de Previsión para In-		l .	
versiones (Decreto-ley 13/		I	
1975)	7.332.445		
		-	<del></del>
	2.012.686.937		2.012.686.937

### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	1.793.766 14.588.760 45.135.419	Beneficios por realizaciones y cambios	2.513.862 — 59.004.083
•	61.517.945	-	61.517.945

San Cugat, 3 de agosto de 1977.-3.217-D.

# PROYECTOS DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se cele-brará en el domicilio social en Barcelora (pasaje de la Merced, número 5, primero), el día 4 de noviembre de 1977, a las diez horas de su mañana, y en 5egunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 1977, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria del Administrador.
  - 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—El Administrador, Francisco Javier Martínez.-3.572-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

### MADRID

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3), en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre del corriente año, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 11 de noviembre, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día: Por acuerdo del Consejo de Adminis-

- 1.º Propuesta de modificación de: tículo sexto de los Estatutos de la Companía.
- pañia.

  2.º Facultar al Consejo de Administración para que, seguidamente o cuando lo crea oportuno, haga uso de la autorización a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

  3.º Propuesta de modificación del artículo 52 de los Estatutos de la Correction de la Correction
- tículo 52 de los Estatutos de la Com-
  - 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—12.415-C.

#### DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social favenida Barón de Cárcer, número 3D, en primera convocatoria, el próximo día 3 de noviembre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lurgar con el siguiente orden del día. y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión del Consejo de Administración a los señores accionistas.
- Ratificación de acuerdos tomados
- en Junta general ordinaria.

  3.° Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.° de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 29 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Manuel Cánovas López.—6.226-13.

#### INSTITUTO TO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de agosto de 1977, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

EGK SCHK G CH B LL I J K LL X G B CH MXA ÑEJ

Madrid, 31 de agosto de 1977.-El Direotor administrativo, Manuel Prieto Soldán.—11.313-C.

# AMERICA COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

#### Plaza de Cánovas, 4

#### MADRID

Sorteo del mes de agosto de 1977

CHSS WXL KQCH IIK NWP X C H ŴÄB

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 67.439.315 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1977.-11.331-C.

# LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

### BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaesta Sociedad, calle Fernando Junoy, nú-

méro 2-84. Barcelona, 5 de octubre de 1977.—

#### VALORES BILBAINOS, S. A.

#### Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	37.687.317,60	Exigible	12.664.016,00
Realizable	4.541.673,77	Acreedores compra valores 888.421,00	
Deudores venta valores 3.505.525,00 Dividendos e intereses a cobrar 834,646,97 Ventas pendientes de abono 201.501,80		Capital	400.000.000,00 23.717.646,52 43.116.218,72
Valores mobiliarios	460.844.757,77 20.000.000,00 2,399.884,58	Reserva voluntaria	44.180.319,41 1.795.433,07
Total Activo	525.473.633,72	Total Pasivo	525.473.633,72

#### Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos generales	1.550.629,13 17.315.460,81 1.795.433,07	Cupones y dividendos cartera	9.829.847,32 10.300.891,63 530.784,08
Total	20.661.523,01	Total	20,661,523,01

#### Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Costo	Valor al costo medio diciembre
extiles	102.500 8.322.500 11.555.500 2.507.500 19.073.000 3.101.000 10.138.500 31.976.500 5.312.000 57.349.100 18.415.537 5.452.500 6.398.000	144.476 12.152.453 32.078.195 8.317.748 20.943.971 5.220.644 27.074.142 33.533.368 17.281.163 263.196.327 27.451.789 7.052.471 6.398.000	63.745 11.219.163 26.439.837 4.382.739 20.918.172 4.911.735 27.607.934 33.707.355 13.763.885 253.174.736 14.649.362 5.850.000 6.396.000

Bilbao, 14 de julio de 1977.-3.001-D.

# INMOBEX, S. A. Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	3.479.102,12	Capital	200.000.000,00 13.388.261,98
Cartera de valores	256.925.057,20	Reserva legal       1.891.769,50         Fondo fluctuación valores       3.620,450,90         Reserva voluntaria       7.876.041,58	
Obligaciones cotizadas 10.628.901,41		Acreedores 2.165.430,00	47.604.635,19
Deudores	606.842,67	Otros acreedores 45.419.205,19	4 440 511 70
Inmevilizaciones tangibles	66.325,00	Resultado del ejercicio	4.440.511,72 30.000.000,00
Inmovilizaciones intangibles	4.356:081,90		
Cuentas de orden	30.000:000,00		
Suma Activo	295.433.408,89	Suma Pasivo	295.433.408,89
	Cuenta de	resultados	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	4.421.861,28	Ingresos	8.862.373,00
Resultados del ejercicio	4.440.511,72	1 111100 001000000 00 001110000 111 111	
Total Debe	8.862,373,00	Total Haber	6.862.373.00

Clasificación sectorial de la cartera al 31 de diciembre de 1976

	Sectores		Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
extractivas			450.000	616.464.82	495,000
	.,		15.250.000	42.411.026,20	31.862.368
extiles		1	1.929.500	2.056.989,62	2.114.204
			350.625	1.050.481.18	1.160.058
			3.646.000	8.776.137.86	6.369.910
	icción		1.095.000	4.091.226.93	1.806.414
			908.000	1.778.299.61	996.737
Maguinaria no Eléc	trica		1.483,500	1.674.215.06	1.791.782
	móvil		1.798.000	4.189.048.37	1.993.911
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1.220.000	1.610,335,03	556.190
onstructoras de O	bras Públicas		4.401.000	25.049.774.42	20.952.0 <b>51</b>
			2.241.000	5.514.461.57	3.805.530
			7.423.500	14.904.857.36	8.115.316
			36.034.000	52.705.497.13	36.117.855
			291.500	535,768,56	384.401
			9.923.950	60.985.863.00	51.167.735
			1.994.075	3.912.972.86	2.835.695
			992.500	4.948.861,91	3.906.102
			57.50 <b>0</b>	57.794,30	61.697
Total acc	iones cotizadas		91.489.650	237.070.075,79	176.472.956
Total acc	iones no cotizadas		5.842.0 <b>00</b>	9.226.080,00	9.226.080
Total obl	igaciones cotizadas		10.661.000	10.628.901,41	10.625.395
	Total cartera		107.992.650	256.925.057,20	196.324.431

### Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medi <b>o</b> diciembre
Industrias Agricolas	8.927.000	26.075.931,42	18.802.047
	3.441.000	21.236.390,08	16.868.083

Madrid, 31 de agosto de 1977.-11.304-C.

#### EXCLUSIVAS FLORALVA, D. S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas de la Compañía mer-cantil anónima denominada «Exclusivas Floralva Distribución, S. A., que ten-drá lugar el día 8 de noviembre de 1977, en primera convocatoria, a las once ho-ras, en la avenida de José Antonio, nú-mero 65; 5.º derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 9 de noviem-bre de 1977, a las doce horas, para tra-tar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la marcha de la Sociedad.
  - Ampliación del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Capdevila.—12.406-C.

#### HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas, en primera con-vocatoria, en el domicilio social (calle San Dalmacio, número 11, en la zona in-dustrial de Villaverde), con arreglo al dustrial de siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
   2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Chinchilla Moreno.—12.522-C.

# LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

#### BARCELONA

El próximo día 25 de octubre actual, a las cinco de la tarde, se procederá ante Notario a formalizar la amortización de las obligaciones al 6,75 por 100, emi-sión de 1957. El acto tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2-64.

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—

12.322-C.

# TECNIPACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Gremio de Comerciantes de Electrodo-mésticos de Barcelona, sito en la calle José Anselmo Clavé, números 2-4, 2.º, a las dieciséis horas del día 3 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 4 de noviembre, si procediese, en segunda, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Informe sobre la situación actual de la Compañía y solución que propone la Comisión nombrada en la última Junta general ordinaria de accionistas, de fecha 23 de marzo último pasado. 2.º Propuesta de liquidación a provee-

dores.
3.º Propuesta de disolución de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el pá-rrafo a) del artículo 29 de los Estatutos sociales.

- 4.º Nombramiento de liquidadores en número impar y determinación de las normas a que debe ajustarse la liquida-
- ción. 5.º Ruegos y preguntas.

Parets del Vallés, 11 de octubre de 1977. El Presidente del Consejo de Administra-ción, Ramón Camps Forn.—12.502-C.

#### HOTEL RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 1977, y de acuerdo con los ar-tículos 11, 12 y 18 de los Estatutos de la ticulos 11, 12 y 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para que asistan a la Junta general extraordinaria de esta Mercantil, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Poeta Vila y Blanco, número 4, el próximo día 15 de noviembre, a las diecisjete horas, en primera de la la para de la para ra convocatoria, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar los puntos contenidos en el si-

### Orden del día

- 1. Análisis de la situación económicofinanciera de la Sociedad.
  - 2. Ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia a esta Junta, pudiendo, el no asistente, delegar conforme a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Alicante, 14 de octubre de 1977.—Por el Consejo de Administración.—3.660-D.

#### ALUMINIO HISPANO SUIZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinase convoca Junta general extraordina-ria de sus accionistas para el día 5 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el local social, Pasaje de la Concep-ción, número 17, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo local y hora, en el siguiente día. El orden del día es el siguiente:

1.º Ceses, confirmaciones o nombramientos de nuevos Administradores.

2.º Ratificación de la decisión de dejar acogida la Entidad al beneficio legal del expediente previsto en la Ley de 26 de julio de 1922.

3.º Designación, en su caso, de la per-

sona o personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente expresado.

4.º Otros temas relacionados con la ac-

tual situación de la Empresa.

San Felíu de Llobregat, octubre de 1977. Por «Aluminio Hispano Suiza, S. A.», el Administrador, Enrique Ferchen Domín-guez.—12.519·C.

# FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE, SOCIEDAD ANONIMA (FLABESA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los seño-res accionistas a Junta general extraor-dinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 5 de noviembre, a las doce horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
  - 2. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente, día 6, a la mis-ma hora, en el mismo lugar y con arre-

glo al mismo orden del día. Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, An-

tonio Beteré Cabeza.-12.509-C.

# EMISIONES RADIOFONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

#### (ERESA)

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Companía, sito en Badalona, «Torre Mena», carretera de Mena, sin número, para tratar de las cuestiones que integran el orden del día, que seguidamente se relacionan, para el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatohora, en su caso, en segunda convocato-ria, a fin de tratar de las siguientes cueshora,

1.ª Lectura y aprobación del acta de la

sesión anterior.

2.ª Modificación de la sección segunda de los Estatutos por los que se rige la Sociedad y concretamente del artículo 21.

3.ª Ratificación, en su caso, de los Consejeros designados en la última sesión de

la Junta general.

4.º Ampliación del capital de la Socie-dad y consiguiente modificación del ar-ticulo 5.º de los Estatutos sociales. 5.º Adopción de acuerdos complemen-

6.ª Ruegos y preguntas.

Para asistir a la presente Junta los so-cios deberán dar cumplimiento a los requisitos estatutarios y mediante el presente edicto se convoca a todos los accio-nistas de la Compañía.

Barcelona, 13 de octubre de 1977. — El Presidente del Consejo. —6.267-4.

# FUNDACION AMELIA FERNANDEZ MARTIN

#### SALAMANCA

El Patronato de la «Fundación Amelia Fernández Martín» hace saber:

Que conforme a las normas legales y estatutarias correspondientes va a proceder a la venta, en pública subasta, de las finces estatutarias. fincas siguientes:

a) Casa habitación, hoy solar, sito en la plaza del Ejército, de esta ciudad, nú-mero 5, que mide 598 metros cuadrados y es la finca número 14.481 del Registro de la Propiedad de Salamanca.

b) Casa en la avenida de Italia, de esta ciudad, número 1, de 642 metros cuadra-dos, y que es la finca número 14.482 del Registro de la Propiedad de Salamanca.

Dicha subasta tendrá lugar en la Notaría de don Ignacio Sáenz de Santa María, calle Concejo, número 8, 1.º, de esta ciudad, el día 11 de noviembre del año en curso, a las seis de la tarde.

El precio mínimo para la subasta será el de setenta y cuatro millones cuatrocientas mil pesetas (74.400.000).

Los títulos de propiedad de los bienes objeto de la subasta y el pliego de con-diciones de la misma estarán de manifiesto en la Notaría, durante las horas de

Salamanca, 4 de septiembre de 1977.-El Secretario del Patronato, Jesús Pérez de Dios.—12.516-C.

# PROPIEDAD CASINO DEL FIGARO, SOCIEDAD ANONIMA

#### (PROCAFISA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordi-naria, que se celebrará en el Colegio Ofinaria, que se celebrará en el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, en Barcelona, avenida José Antonio, número .622, piso principal, el próximo día 8 de noviembre, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y caso de no registrarse el quórum necesario, previsto en los artículos 14 de los Estatutos y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, el siguiente, día 9, en el mismo domicilio y hora antes citados. La Junta se reunirá bajo el siguiente y exclusivo orden del día:

1.º Estudio de la propuesta de aumento de capital en cuatro millones de pesetas y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
2.º Estudio de la posible modificación del artículo 16 de los Estatutos, relativo al número de componentes del Consejo de Administración, y, en su caso, elección de los nuevos Consejeros.
3.º Otorgar las facultades necesarias para elevar los acuerdos a escritura púpara elevar los escrituras elevar los electros e

para elevar los acuerdos a escritura pú-blica y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Figaró, 7 de octubre de 1977.—Por el Consejo de Administración, Ramón Arbós Batista, Presidente.—6.271-13.

## IBERICA DE TRANSPORTES, S. L.

Junta general extraordinaria

Los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el ar-tículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará, en

primera convocatoria, el próximo día 4 de . primera convocatoria, el proximo dia 4 de noviembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Concepción Arenal, número 2, bajo, de Lugo, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio, con arreglo al siguiente orden del día. den del día:

Primero.—Acuerdo de disolución y sub-siguiente liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatu-tos sociales y al número 3 del artículo 30 de la Ley reguladora de las Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 17 de julio de 1953. Segundo.—Conferir, en su caso, a un

Administrador o a otra persona que de-signen poderes o amplías facultades para llevar a cabo la plena efectividad de los acuerdos adoptados de disolución y liquidación.

Tercero.-Aprobación del balance sultado después de efectuada la liquida-ción de la Sociedad

Lugo, 30 de septiembre de 1977.—El Administrador, Manuel Pernas Núñez.— 3.662-D.

#### CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

CONVERSION DE OBLIGACIONES

Emisión septiembre 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Compañía que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones convertibles de 18 de sep-tiembre de 1974, se procederá durante el presente mes de octubre al canje de las obligaciones cuya conversión sea solicita-da por los señores obligacionistas, con derechos a participar en los resultados sociales a partir del 1 de octubre co-

A los efectos del canje, las obligaciones se estiman a la par, 1.000 pesetas por obligación, y las acciones al cambio me-dio resultante de las cotizaciones del úldio resultante de las cotizaciones del úl-timo trimestre con reducción de un 12 por 100, el cual, según certificación de la Junta Sindical de Bolsa, resulta neto al 132 por 100, valorándose las acciones a 1.320 pesetas por acción.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamenta emorticadas

automáticamente amortizadas.

Las diferencias que por fracción de ac-

Las diferencias que por fracción de acción se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores. Las solicitudes de conversión pueden efectuarse a través de Financing, S. A., las Entidades bancarias Banco Industrial de Cataluña y Banco Industrial del Mediterráneo y en nuestras oficinas de avenida José Antonio, 133, Barcelona. Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.514-C.

ADMINISTRACION, VENIA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 (Iness) 446 60 00 (2 liness) 446 61 00

M A D R I D - 10

# GACETA DE MADRID

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** 

9,00 ptas. Ejemplar .....

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptae.

### El Boletín Oficial del Estado se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).